

ÁREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

PRTRMU/21/00028

PROYECTOS:

P18-L2 20210921-1 "Información en tiempo real de plazas de aparcamiento en zona regulada en Almería"

P18-L2 20210923-2 "Información en tiempo real de plazas de aparcamiento subterráneo en Almería"

P18- L2 20210923-3 "Herramientas de planificación (Matrices origen-destino)

P19 L2 20210921-2 "Actuaciones de sistemas de información de la movilidad en Almería: calidad del aire en tiempo real

P19 L220210921-1 "gestión inteligente y sostenible del tráfico de la ciudad de Almería"

Asunto: Consulta planteada por entidad "Alumbrados Viarios, S.A.", PRTRMU/21/00028 Estrategia "ALMERIA CIUDAD SMART MOBILITY" mediante el suministro, instalación, puesta en marcha y servicio de gestión y mantenimiento de las actuaciones de gestión inteligente y sostenible del tráfico y la movilidad (inteligencia artificial) sistema de información en tiempo real de plazas de aparcamiento en zonas reguladas, plazas de aparcamiento subterráneo, calidad del aire y herramientas de planificación de viajes (matrices origen destino) dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU gestionado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en los términos previstos en el artículo 18.4 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, y 31 de su reglamento y en el artículo 9 de la Orden HFP 1030/2021 por la que se configura el sistema de gestión del Plan.

Con fecha 10 de mayo de 2022 se presenta a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de que dispone el Ayuntamiento de Almería, VORTAL, en relación con la contratación de referencia, consulta del siguiente tenor:

Para las estaciones de calidad del aire con acreditación de referencia, en el caso de que el cumplimiento estricto de alguno de los requerimientos técnicos exigidos por el pliego no permitiese cumplir con el criterio de acreditación del RD 102/2011, ¿Cuál de los dos requerimientos debe ría prevalecer?

RESPUESTA:

Las características, acreditaciones, requisitos, etc de las estaciones de calidad del aire y ruido, las serán de acuerdo a lo establecido en el RD 102/2011 siendo lo indicado en los pliegos las indicaciones mínimas a cumplir.

En Almería, en la fecha de validación mecánica

EL JEFE DE SECCIÓN

Daniel Ortiz Bernal

LA JEFE DE SERVICIO

Trinidad Navarro Morales

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVARRO MORALES MARIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD	11-05-2022 14:13:46
ORTIZ BERNAL DANIEL	Pendiente